

**Lcdo. FELIPE FABRICIO GANCHOSO QUIROZ**  
**Colegio de Contadores: Reg. No. 10533**

Guayaquil, 29 de abril del 2019

Señora Licenciada  
Marisol Delgado  
**GERENTE GENERAL**  
**MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las atribuciones y obligaciones determinadas en los artículos 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías y Resolución No. 99.13.007 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 05 septiembre del 2018, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Comisario"** de los estados financieros elaborado por el **Ejercicio Económico 2018**, de la Compañía **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Comisario que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente

  
**Lcdo. Felipe Ganchozo Quiroz**  
**COMISARIO**

**OPINIÓN:**

En mi opinión, los referidos estados financieros del ejercicio económico del 2018, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIÓN:**

El Directorio de **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento, eficiente y oportuno, relacionados con la estrategia empresarial, en concordancia con lineamientos y políticas, para los próximos ejercicios económicos, así como de la preparación y presentación de los estados financieros mensuales con sus correspondientes anexos y notas explicativas, para la toma oportuna de decisiones gerenciales.

Remarco que para la emisión de este Informe, se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa y la verificación de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros que serán sometidas a consideración de la Junta General de Accionistas. Cumplimiento que me permitió formarme un criterio razonable sobre la gestión cumplida por la administración de **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, en el cual fundamento mi evaluación.

**RECOMENDACIÓN:**

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 de **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**, y en el ejercicio de mis atribuciones, recomiendo a los Accionistas la aprobación del Informe de Comisario y de los estados financieros a esa misma fecha, para el trámite correspondiente al organismo de control.



**Lcdo. Felipe Ganchozo Quiroz**

**COMISARIO**

**Registro Nacional de Contadores; Público; No. 10533**

Abril, 29 del 2019